

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Social** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

En este apartado la **Secretaría de Desarrollo Social**, no presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos, en virtud de estar contenidas en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, quien consolida esta información.

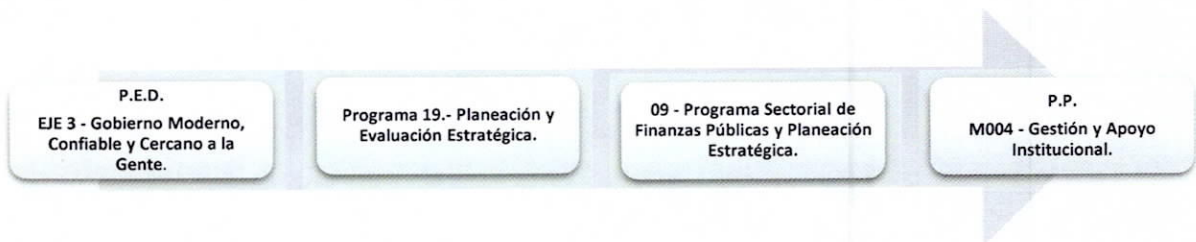
II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para la **Secretaría de Desarrollo Social**, la cantidad de \$ 101, 510,773.00 recursos asignados para el desarrollo de cinco programas presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa Presupuestario **E142 - Infraestructura Social Básica**, el cual se desarrollará con un indicador estratégico y cinco de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 28, 926,809.00
- Programa Presupuestario **E143 - Apoyo a las Actividades Productivas**, el cual se desarrollará con un indicador estratégico y dos de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 2, 087,663.00
- Programa Presupuestario **E144 - Servicios Comunitarios**, el cual se desarrollará con un indicador estratégico y cuatro de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 28, 730,977.00
- Programa Presupuestario **E145 - Igualdad de Oportunidades**, el cual se desarrollará con un indicador estratégico y cuatro de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 6, 447,655.00
- Programa Presupuestario **M004 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con un indicador estratégico y uno de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 35, 317,669.00

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Secretaría de Desarrollo Social**, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERÍODO	AVANCE % REALIZADO AL PERÍODO	
E142 - Infraestructura Social Básica.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mediante la atención de las necesidades más apremiantes.	30.70	0	0%	
	C01 - Vivienda Rural y Urbana construida.	2,700	0	0%	
	C02 - Viviendas Mejoradas.	20.00	0	0%	
	C03 - Pisos Firmes Construidos.	800.00	0	0%	
	C04 - Comedores comunitarios construidos.	1,200	0	0%	
	C05 - Acciones de Coordinación de Programas para Infraestructura Social Básica en zonas rurales y urbanas realizadas.	95.00	0	0%	
	C06 - Programa de acciones Específicas para 300 localidades implementado.	38.00	0	0%	
E143 - Apoyo a las Actividades Productivas.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mediante la atención de las necesidades más apremiantes.	30.70	0	0%	
	C01 - Proyectos Productivos ejecutados.	1,300.00	0	0%	
	C02 - Créditos a la palabra a mujeres emprendedoras otorgados.	1,600	0	0%	
E144 - Servicios Comunitarios.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mediante la atención de las necesidades más apremiantes.	30.70	0	0%	
	C01 - Caravana Juntos por Más y Mejores Oportunidades realizada.	22,500	0	0%	

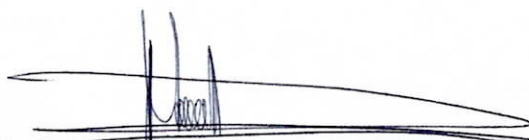
	C02 - Estufas Ahorradoras de Leña entregadas.	3,000.00	0	0%	
	C03 - Comités Comunitarios Organizados.	50.00	0	0%	
	C04 - Acuerdo de Coordinación de Servicios Comunitarios realizado.	500.00	0	0%	
	C05 - Programa de acciones Especificas para 300 localidades implementado.	7.00	0	0%	
E145 - Igualdad de Oportunidades.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mediante la atención de las necesidades más apremiantes.	30.70	0	0%	
	C01 - Apoyos económicos a organizaciones de la sociedad civil para proyectos de desarrollo social otorgados.	50.00	0	0%	
	C02 - Formulación, Instrumentación, Control y Evaluación de la Política Social Estatal realizada.	100	0	0%	
	C03 - Padrón Único de Beneficiarios Actualizado.	100.00	0	0%	
	C04 - Acuerdos de Coordinación para el combate a la pobreza realizados.	20.00	0	0%	
M004 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75.00	0	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	0	0%	

En los cinco programas presupuestarios de la **Secretaría de Desarrollo Social**, respecto al Fin, el avance presentado por el ente fiscalizable de las metas y objetivos alcanzados es del **0%**. Para este período los componentes establecidos también presentan un alcance del 0%, no mencionan la frecuencia de sus mediciones de avances. Se solicitó a la Entidad presentar la frecuencia de medición de sus indicadores para el siguiente informe.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Social**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

